

- b) Contratista: Pacense de Limpieza Cristolán, S.A. (PALICRISA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación 172.950,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 29 de diciembre de 2003. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación 43.220,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 29 de diciembre de 2003. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

*RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicio “Cobertura de Reportajes Gráficos de la Junta de Extremadura durante el año 2004”. Expte.: S-2/2004.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.
- c) Número de Expediente: SE-2/2004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Cobertura de Reportajes gráficos de la Junta de Extremadura durante el año 2004.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 134, de fecha 15 de noviembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 53.250,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: Félix Patón Carrasco.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Instalación de Almacenamiento Temporal de Baterías Usadas de Vehículos en la Avda. Martín Palomino nº 28, en el término municipal de Plasencia.*

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación del impacto ambiental, (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el Proyecto de Instalación de Almacenamiento Temporal de Baterías Usadas de Vehículos en la Avda. Martín Palomino nº 28, en el término municipal de Plasencia, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 22 de enero de 2004. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.